

METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS

Propuesta preliminar para la actualización de la
Metodología de la Operación Estadística del año 2020
de acuerdo a la normatividad vigente

Jorge Hernando Acuña Acosta
Lyda N. Gómez Penagos

Edificio World Business Port
Carrera 69 # 25 B - 44 – Pisos 3, 4 y 7
Teléfonos: (601)3487777
PBX: (601)3487800
www.ssf.gov.co – e-mail:
ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C, Colombia



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	5
2.	Planteamiento del problema	6
3.	Objetivos	7
	3.1 Objetivo General	7
	3.2 Objetivos Específicos	7
4.	Justificación.....	7
5.	Marco Normativo.....	9
6.	Diagnóstico de las publicaciones estadísticas	13
	6.1 Infografías	15
	6.2 Boletines Estadísticos	17
	6.3 Anuarios	19
	6.4 Cuadros Estadísticos	21
	6.5 Series Históricas	21
	6.6 Otros documentos	23
7.	Propuesta Metodológica.....	24
	7.1 Estructuras de Consulta	25
	7.2 Variables	27
	7.3 Productos y/o instrumentos de difusión	29
	7.3.1 Infografías y documentos especializados	30
	7.3.3 Boletines	31
	7.3.4 Anuarios.....	32
	7.3.5 Cuadros Estadísticos	33
	7.3.6 Series Históricas.....	33
	7.3.7 Plataforma multimedia	34
	7.4 Estructuras de los Productos Estadísticos	34
	7.5 Analítica de Datos	36

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



8.	Plan de Trabajo	37
	8.1 Cronograma de Actividades	37
	8.2 Cronograma de difusión	40
9.	Bibliografía	45



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Total de productos estadísticos anuales según calendario de publicaciones.....	14
Tabla 2. Variables estadísticas. Estadística General del Sistema del Subsidio Familiar - EGSSF.....	28
Tabla 3. Propuesta de Cronograma de Actividades para la elaboración de Productos Estadísticos.....	39
Tabla 4. Calendario de Difusión de la información estadística 2023	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Infografías que responden a fechas especiales	16
Figura 2. Distorsiones en la línea gráfica.....	17
Figura 3. Publicación de boletines estadísticos con corte al primer semestre del año 2023.....	18
Figura 4. Ejemplo del diseño realizado para los boletines estadísticos	19
Figura 5. Publicación de los anuarios en la sede electrónica	20
Figura 6. Presentación de series históricas en la sede electrónica	23



1. Introducción

Para la Superintendencia del Subsidio Familiar, los productos estadísticos son un conjunto de herramientas para entender y proyectar los análisis alrededor de los impactos que tiene el sistema de bienestar social, organizado y entregado a través de las Cajas de Compensación Familiar (CCF), a las familias colombianas de las y los trabajadores del país.

En este sentido, su importancia y relevancia se manifiesta en la configuración de estrategias para la toma de decisiones con evidencia estadística, para la formulación de políticas públicas con impactos certeros que atiendan las necesidades más sentidas de los grupos poblacionales objeto de los distintos programas sociales desarrollados a través de las CCF.

Este documento tiene por objetivo servir como el primer producto que dé cuenta de una necesaria reconfiguración y/o actualización de la metodología para la generación de productos estadísticos, que responda a una evaluación de impacto de cada uno de ellos. Como también que den respuesta a las necesidades que requiera las personas, instituciones, organizaciones y demás actores del sistema, en su afán de aportar en la consolidación y el fortalecimiento de una política pública de bienestar para los trabajadores, tanto formales como informales, y se constituya en una iniciativa que aporte a la necesaria construcción de una cultura de paz para Colombia y como un peldaño más para avanzar en la reconciliación nacional.

Primero, se expone una revisión normativa sobre la estadística del Sistema. Segundo, se presenta un diagnóstico general de los productos que viene adelantando la Superintendencia Delegada de Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos (SDEEEP) de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Tercero, se da a conocer una propuesta de reestructuración de los productos y un cronograma propuesto de trabajo, tanto para la

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



construcción de cada uno de los productos, como para su difusión en las distintas plataformas institucionales.

2. Planteamiento del problema

Dada la importancia de los datos que son suministrados por las Cajas de Compensación Familiar a través de sus reportes ante la Superintendencia del Subsidio Familiar, surge el interrogante de si se está realizando un correcto levantamiento de dicha información, debido a que hoy en día en los productos estadísticos (boletines, anuarios e infografías) se aplica una analítica descriptiva, sin fomentar y/o fortalecer los demás tipos de analítica de datos, con un enfoque diagnóstico, predictivo y prescriptivo.

Frente a esta situación, se observa que mediante la estabilización del levantamiento de la información se puede mejorar en el desarrollo de los procedimientos de gestión estadística general del Subsidio Familiar.

Por otra parte, existe una leve identificación de los diferentes públicos objetivo y su interacción con los diversos productos estadísticos desarrollados en la SDEEEP. Dado lo anterior, es apremiante hacer un análisis de cada uno de los mismos, en la medida en que se identifica la necesidad de realizar un diagnóstico a profundidad con datos claves que permitan dar cuenta sobre la forma en que los productos pueden ser de utilidad para quienes los consultan y a su vez dar a conocer el trabajo que se realiza desde la Entidad.

También se identifica una necesidad de darle sentido a los productos estadísticos que se hacen, por lo que es prioritario definir: las temáticas contenidas, los públicos objetivos y el lenguaje utilizado (en términos de imagen y discurso de lo que se presenta).



3. Objetivos

3.1 Objetivo General

- Desarrollar una propuesta preliminar para la actualización de la Metodología de la Operación Estadística del año 2020¹ de acuerdo a la normatividad vigente.

3.2 Objetivos Específicos

- Presentar un diagnóstico general de los productos estadísticos del Sistema del Subsidio Familiar a cargo de la Superintendencia Delegada de Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos (SDEEEP).
- Definir una serie de recomendaciones para la actualización de la guía metodológica para la generación de productos estadísticos.
- Proyectar estructuras base para cada uno de los productos estadísticos, en términos de lenguaje, público objetivo, temáticas, etc.
- Generar una propuesta de cronograma de trabajo que permita la correcta realización de los diferentes tipos de productos estadísticos y su posterior difusión.

4. Justificación

Para la presentación de la estadística general del Sistema del Subsidio Familiar, y con el objetivo de llevar la información a los públicos objetivo que generan interacción con las plataformas web de la Superintendencia, se hace necesario tener una serie de productos que den cuenta de las cifras, el análisis de los datos y la información relevante alrededor del Subsidio Familiar y el sistema en pleno.



De esta manera, la Superintendencia ha generado una serie de normas que han permitido el desarrollo de los productos mencionados, fijando una guía metodológica que establece una serie de normas y pasos para su desarrollo, definiendo la orientación y alcance que deben tener cada producto, como también generando un cronograma anual de publicaciones (difusión) que responde a los diferentes momentos en que se reporta la información por parte de las CCF y a algunas fechas específicas establecidas.

Con base en lo anterior y según las funciones otorgadas a la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos - SDEEEP, por medio del Artículo 10 de la Ley 25 de 1981, se plantea la necesidad de realizar una estructuración del procedimiento vigente para la generación de productos estadísticos. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Marco normativo y/o teórico de los productos estadísticos que actualmente se realizan y publican en la Delegada, los cuales responden en gran parte a un proceso que debe adelantar el área jurídica, teniendo en cuenta la necesaria actualización de los productos de conocimiento que responden a nuestra época. Esto sin desconocer el aporte que realizará en tal sentido la Delegada, respecto a la actualización de un marco teórico que soporta lo que se viene realizando y se pueda realizar.
- Debido a que los productos que se vienen desarrollando responden exclusivamente al desarrollo de un enfoque descriptivo, es necesario plantear la idea de empezar a implementar un proceso de análisis con enfoque cuantitativo y cualitativo que permita, a la Superintendencia y a los entes que participan del sistema, la toma de decisiones basadas en analítica de datos.



- Para el desarrollo de los productos estadísticos se debe contar con un equipo de profesionales con conocimientos en los temas a tratar, por lo que es necesario establecer el porqué de esta necesidad y sus roles.
- Existe una relación limitada con los equipos de Comunicaciones y TICS, que afecta el correcto desarrollo de la generación y publicación de los productos generados. En este punto se hace visible la necesidad de generar una eficiente articulación con estos equipos para lograr un mejor alcance e impacto de cada uno de los productos.
- Es necesario definir un plan de trabajo que permita el desarrollo de cada producto, con unos criterios de calidad que logre impactar a los públicos objetivo. Como también, logren servir de insumo para las investigaciones y análisis desarrollados en temas críticos del Subsidio Familiar. Hoy día, los productos se elaboran sobre la urgencia de publicar en los tiempos que se tienen en el cronograma de publicaciones, pero se carece de un plan de trabajo para su construcción.

5. Marco Normativo

De acuerdo a la Ley 25 de 1981 se establecen las funciones que corresponden a la Sección de Evaluación de Proyectos, en el Artículo 10 se establecen las siguientes funciones: a) Estudiar y tramitar las solicitudes que presenten las entidades vigiladas sobre la constitución y funcionamiento de los servicios sociales; b) Elaborar estudios sobre necesidades de atención tendientes a fijar la política sobre la materia; c) Realizar estudios económicos, financieros, actuariales, estadísticos y sociológicos sobre el régimen del Subsidio Familiar; d) Elaborar en combinación con el Departamento Administrativo de Estadística, series estadísticas sobre los beneficios del Subsidio Familiar, utilización de los servicios sociales de las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades sometidas a

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



vigilancia; e) Ejercer las demás funciones que les confiere la ley o le sean adscritas o delegadas.

Por medio del Decreto 2595 de 2012. Artículo 12. Se indica que le corresponde a la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos.: “(...) 3. Realizar los estudios económicos, financieros, administrativos y de operación de los servicios y programas sociales de las Cajas de Compensación Familiar. 4. Realizar las evaluaciones de resultado y de impacto de los planes, programas y servicios sociales a cargo de las Cajas de Compensación Familiar. 5. Realizar estudios de tarifas de los servicios prestados por las Cajas de Compensación Familiar. 6. Adelantar estudios técnicos de factibilidad, costo beneficio, costo-efectividad, análisis de tendencias y los demás que sean necesarios para el seguimiento, control y evaluación de los planes, programas y proyectos de las Cajas de Compensación Familiar y demás instituciones sujetas a su vigilancia. 7. Elaborar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero para mejorar la calidad de los servicios de las Cajas de Compensación Familiar y demás instituciones sujetas a su vigilancia. 12. Llevar el registro de la información estadística del sistema del subsidio familiar y de los planes, programas y servicios sociales y realizar el análisis de la información estadística de las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades sometidas a su inspección, vigilancia y control.

Ese mismo año, con la Circular No. 002 de 2012 se realiza una actualización de los formatos que las Cajas de Compensación debe utilizar para reportar los datos estadísticos a la Superintendencia del Subsidio Familiar, dichos formatos eran trabajados en archivos MS Excel, los cuales se diligenciaban de manera manual o automática y debían ser reportados en fechas previamente establecidas. En 2013 desde la entidad se toma la decisión de contratar el desarrollo de un software que será conocido como SIREVAC, que tendrá como funciones la: recepción, validación y cargue en línea de los datos reportados por cada una

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



de las Cajas de Compensación Familiar; así como la implementación de un software especializado en el procesamiento y análisis de la información Sistema de Información Gerencial (SIGER).

Circular Externa No. 002 de 2014, en dicha circular se establece la normatividad bajo la cual se hará la respectiva remisión de información por parte de las Cajas de Compensación Familiar para que la Superintendencia pueda ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las mismas, con miras a establecer un intercambio de datos seguro y eficiente entre la entidad y sus vigilados. En dicha circular también se encontraba incluido un anexo técnico donde está recopiladas las instrucciones y solicitudes de la información.

Además, con la Circular No. 010 de 2014 se hicieron ajustes a la Circular Externa No. 002 de 2014 Este proceso de sistematización y automatización generó una mejora sustancial en la calidad y oportunidad de las estadísticas, reduciendo al mínimo la ocurrencia de errores.

En el año 2014 el Ministerio de Trabajo junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publican lo que se conoce como el “Libro Blanco del Sistema del Subsidio. Resultados de un estudio cualitativo”, el cual se configuró como una guía que permite el entendimiento el entendimiento de aspectos teóricos, conceptuales del Sistema dado que en este se realizó una recopilación normativa, de antecedentes y políticas públicas relacionadas con el Sistema del Subsidio Familiar en Colombia.

En la Circular No. 020 del 28 de diciembre de 2016 se dan instrucciones generales y condiciones técnicas de remisión de los datos de las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar con fines de inspección, vigilancia y control, y que incluye la modificación del Anexo Técnico de la Circular 010 de 2014 y se otorga a las Cajas de Compensación, a partir de su entrada en vigencia un periodo de dos (2) meses para



ajustar y adaptar sus sistemas de información, de tal forma que puedan reportar los datos en las condiciones y requerimientos descritos en el anexo técnico.

Respecto a la Circular No. 007 de 2019 Anexo Técnico. Mediante esta circular se modifican algunas instrucciones generales y condiciones técnicas de remisión de los datos de las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar con fines de inspección, vigilancia cuya vigencia inicia a partir del 1 de enero de 2020.

Mediante el documento “Estadística General del Sistema del Subsidio Familiar – EGSSF. Metodología de la Operación Estadística 2020.” se estructuró el Diseño de la operación estadística, estando este dividido en los siguientes apartados: 1) Diseño temático, donde se plantea el tema de la necesidad de la información, un marco teórico, un marco conceptual, un marco legal, referentes internacionales (Chile, Francia y Dinamarca), referentes nacionales, para la consulta de información se tienen en cuenta las variables que se encuentran en el SIGER, así como los indicadores de: porcentajes, variaciones, indicadores específicos de las Cajas de Compensación 2) Diseño estadístico; 3) Diseño de la ejecución; 4) Diseño de sistemas; 4) Diseño métodos y mecanismos para el control de la calidad; 5) Diseño de pruebas; 6) Diseño análisis de resultados; 7) Diseño de la difusión; 8) Diseño de la evaluación.

Estadística General del Sistema del Subsidio Familiar – EGSSF. Ficha Metodología 2020, se hace un registro administrativo en donde se plantea el proceso mediante el cual se debe realizar la operación estadística, estableciendo las variables e indicadores, método de recolección de la información, periodicidad de la recolección de la información, unidades de análisis y medios de difusión.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



Circular No. 002 de 2023 Anexo Técnico. Por la cual se imparten instrucciones generales y condiciones técnicas de remisión de datos de las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar con fines de inspección, vigilancia y control. Con miras a reforzar las acciones que realiza la entidad relacionada con el numeral 4 del artículo 2 del Decreto 2595 de 2012; así como de reiterar su interés en mejorar la calidad en los procesos y la producción de las estadísticas oficiales. Para la adaptación de las CCF a los nuevos requerimientos se les otorgó un periodo de transición de dos meses.

6. Diagnóstico de las publicaciones estadísticas

Tras la revisión de las plataformas web de la Superintendencia y del Observatorio del Subsidio Familiar, se pueden determinar cinco tipos de productos estadísticos que responden a la información reportada por las CCF para garantizar el seguimiento y funciones que ejerce la SSF por medio del proceso de IVC (inspección, vigilancia y control).

Con base en las guías y de acuerdo a la Metodología de la Operación Estadística generada de la Estadística General del Sistema del Subsidio Familia – EGSSF del año 2020, se determina la definición de cada producto estadístico de la siguiente forma:

1. **Cuadros estadísticos mensuales:** Los cuadros estadísticos presentan de forma resumida las estadísticas de las cajas de compensación familiar de manera mensual para el año vigente y los dos años inmediatamente anteriores.
2. **Series históricas:** Las series históricas presentan de forma resumida las estadísticas históricas de las cajas de compensación familiar de manera mensual desde el año 2017 hasta la fecha.



3. **Infografías temáticas:** Las infografías son un formato útil para la comunicación vía web. Están elaboradas con un diseño sintético y llamativo. Por eso una de sus principales cualidades es su capacidad de impactar e informar visualmente. Sus temáticas y fechas de difusión se definen anualmente a través del Plan de Publicaciones y su respectivo cronograma.
4. **Boletines estadísticos trimestrales:** Los Boletines Estadísticos Trimestrales presentan de manera analizada las principales estadísticas del sistema del subsidio familiar para un trimestre en lo posible de manera comparada con el mismo trimestre del año. Incluyen gráficos, tabla, entre otros, que permiten realizar comparaciones, establecer correlaciones y mostrar tendencias y distribuciones de frecuencia de los datos.
5. **Anuario:** El anuario estadístico presenta un conjunto de estadísticas básicas que caracterizan la situación del sistema del subsidio familiar partir del reporte realizado por las cajas de compensación familiar referidas a un período en particular.

A continuación se presenta el número de productos establecidos para el año 2023 desagregado según tipología y teniendo en cuenta los diferentes productos de investigación y difusión de la información, con base en el cronograma de difusión anual de la información estadística que se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad.

Tabla 1. Total de productos estadísticos anuales según calendario de publicaciones

Infografías	Boletines Estadísticos	Anuario	Cuadros Estadísticos	Series históricas
10	4	1	12	2

Fuente: Elaboración propia SDEEEP (2023) teniendo en cuenta el calendario de publicaciones SSF – 2023



Antes de entrar a detallar cada uno de los hallazgos encontrados, se debe señalar que los productos estadísticos que hoy se publican, responden exclusivamente a una ficha técnica generada en SIGER, la cual cuenta con datos específicos en diversas categorías (afiliados, personas a cargo, LMI, servicios sociales, fondos de ley, cuota monetaria, aportes y empresas aportantes, etc.). Esta ficha se utiliza de manera paralela para la estructuración de las presentaciones de las visitas de vigilancia que se realiza a las CCF, lo que finalmente se puede configurar en una duplicidad de datos y esfuerzos, debido a que es recurrente la información presentada, modificando únicamente la forma en que se muestra.

6.1 Infografías

Las infografías son representaciones visuales que combinan elementos gráficos, como imágenes, gráficos y tablas, con información textual para comunicar de manera clara y concisa un conjunto de datos o información compleja. Las infografías son utilizadas en una amplia variedad de contextos, como medios de comunicación, publicidad, informes, presentaciones y educación. Entre algunas de las oportunidades evidenciadas para este producto estadístico se destaca:

- En cuanto a la revisión de piezas gráficas, el principal producto responde a infografías que se establecen como un ejercicio principal de una de las pestañas en la plataforma. Sin embargo, en la plataforma no están actualizadas y responden exclusivamente a fechas conmemorativas nacionales e internacionales (ejemplo, 8 de marzo y el día del niño). Se evidencia que no se le da un valor estratégico a la presentación de datos que pueda contribuir al análisis de comportamientos en cuanto al Sistema en General del Subsidio Familiar.



- Al revisar el diseño de las infografías, los productos están saturados de información y de imágenes. Se evidencia que estos factores disminuyen el impacto en el público objetivo.
- No hay una unidad gráfica definida. Las infografías carecen de: extensión, tamaño, orientación (Vertical, horizontal) y gama de colores de la Entidad.
- Hay al menos tres líneas gráficas diferentes

En las siguientes figuras (Figura 1 y Figura 2) se puede evidenciar lo planteado.

Figura 1. Infografías que responden a fechas especiales



Fuente: Sede electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Estadística General del SSF, Publicaciones Estadísticas, Infografías.

<https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/publicaciones-estadisticas/infografias>



SuperSubsidio
Mujeres por su vida económica

Representan el 44% del total de afiliados al Sistema de Subsidio Familiar
4.8 millones mujeres afiliadas

A 2021 el número de mujeres afiliadas se incrementó en un 36% con respecto al 2020
4.8 millones mujeres afiliadas

Departamentos con mayor número de mujeres afiliadas

Departamento	Porcentaje
Región III	35%
Región II	17%
Región I	12%
Región IV	4%
Región V	4%
Región VI	3%
Región VII	2%

36% de las mujeres afiliadas al Sistema de Subsidio Familiar son mujeres beneficiarias en Régimen BC

"Incrementó la capacidad de las mujeres en la manera más segura de garantizar el crecimiento de nuestra economía" (Hija Matías)

5,9 millones mujeres beneficiadas

Mujeres beneficiarias del Sistema de Subsidio Familiar por parentesco

Parentesco	Porcentaje
Hija	53%
Conjunta o concubina	19%
Madre	13%
Esposo	2%
Hermana	1.4%
Dependientes que no estén en el padrón	1.4%

Principales servicios del Sistema de Subsidio Familiar utilizados por las mujeres en el 2021

Servicio	Porcentaje
Recreación	57%
Educación informal	14%
Cultura	8%
Bibliotecas	7%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
Muy Satisfecho	10%
Satisfecho	45%
No Satisfecho	45%

Resultados de la encuesta de satisfacción

Índice de Satisfacción	Porcentaje
------------------------	------------

<https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/publicaciones-estadisticas/infografias>

Su principal objetivo es proporcionar una fuente fiable de información estadística para el público en general, los investigadores, los tomadores de decisiones y otros usuarios interesados. Estos datos pueden ser presentados en forma de tablas, gráficos y otros elementos visuales para facilitar su interpretación y análisis. De esta forma, el boletín estadístico de la SSF, se desarrolla cada trimestre y contiene un resumen del

comportamiento de los datos, descritos de las variables que se considera más relevante. Entre algunas de las oportunidades evidenciadas para este producto estadístico se destaca:

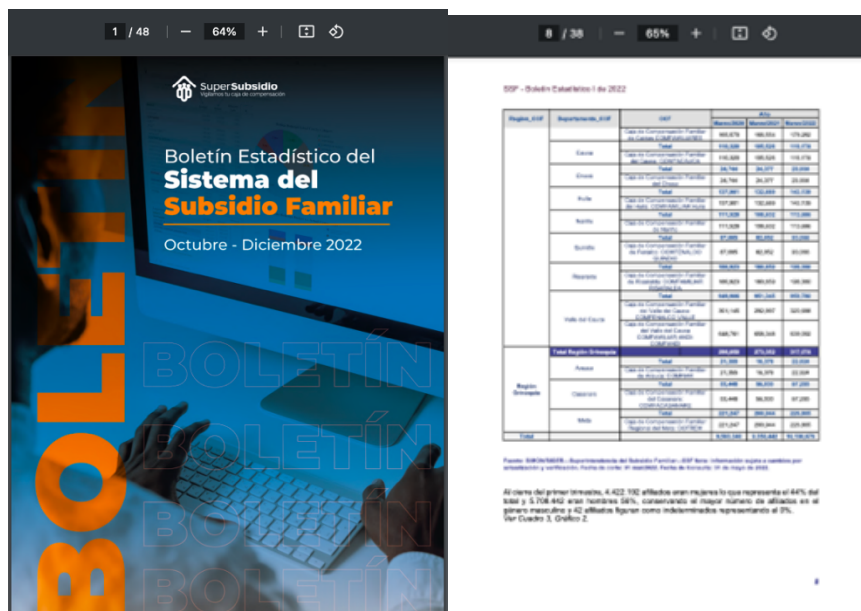
- La extensión de los boletines estadísticos ha venido aumentando con el paso de los meses. Lo que pone de manifiesto que no existe una extensión definida y que puede tener un impacto en la disminución en el número de consultas.
- Al momento de realizar la consulta de los boletines, se evidencia la ausencia del cargue en la plataforma de la Entidad.
- La línea gráfica de los boletines aunque presenta una definición dada, no se ve reflejado en sus portadas (Figura 4).
- La forma en que se presenta el listado de los boletines en la plataforma no genera ningún interés para que alguien externo a la entidad los consulte (Figura 3).
- El proceso para consultar los boletines en el celular es sencillo, no es necesario descargarlos a diferencia de la visualización en la pantalla de un computador.

Figura 3. Publicación de boletines estadísticos con corte al primer semestre del año 2023

Boletines Estadísticos		
2023		
Descripción	Fecha	Enlace
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Abril-Junio	Enlace Documento
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	enero-marzo	Enlace Documento
2022		
Descripción	Fecha	Enlace
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Oct-Dic_2	Enlace Documento
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Julio-Septiembre	Enlace Documento
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Abril-Junio	Enlace Documento
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Enero-Marzo	Enlace Documento
2021		
Descripción	Fecha	Enlace
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Enero-Septiembre	Enlace Documento
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Enero-Marzo	Enlace Documento
Boletín Estadístico del Sistema de Subsidio Familiar	Abril-Junio	Enlace Documento
Boletín estadístico del Sistema del Subsidio Familiar	Octubre-Diciembre	Enlace Documento



Figura 4. Ejemplo del diseño realizado para los boletines estadísticos



Fuente: Sede electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Estadística General del SSF, Publicaciones Estadísticas, Boletines Estadísticos.

<https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/publicaciones-estadisticas/boletines-estadisticos>

6.3 Anuarios

Los anuarios estadísticos son un producto en donde se presenta un análisis de las temáticas de afiliados, personas a cargo, infraestructura, cobertura y recursos humanos. Su diseño gráfico es similar al que se emplea para los boletines estadísticos, lo que lo diferencia de estos, es su extensión y la forma en que abordan el análisis de las temáticas anteriormente mencionadas.

Si bien en la definición dada en Metodología de la Operación Estadística generada de la Estadística General del Sistema del Subsidio Familia – EGSSF del año 2020 no es tan



específica como las de los otros productos, se ha adoptado la idea que este producto debe responder a una recopilación por vigencia, incluyendo los datos que también se han presentado a lo largo del año por medio de los boletines estadísticos.

Esto reduce la posibilidad de plantear una oportunidad de mejora entorno a cómo abordar las temáticas antes mencionadas.

Es de los productos con mayor extensión debido a la cantidad de tablas que se emplean en el para mostrar los datos extraídos desde el SIGER, lo que a su vez lo hace ser complejo en su consulta, el público objetivo puede verse abrumado al encontrar que hay tablas de datos que pueden abarcar hasta seis páginas.

Como se puede apreciar en la siguiente imagen (Gráfica 5), en la sede electrónica se encuentran los anuarios publicados desde el año 2019 hasta la fecha.

Figura 5. Publicación de los anuarios en la sede electrónica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Buscar

SuperSubsidio
Cuidamos tu bienestar social

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Atención y Servicio a la Ciudadanía Cajas de Compensación La Superintendencia Participa Sala de Prensa Informe de Rendición de Cuentas

Anuarios Estadísticos

anuario

Asunto	Enlace
Anuario estadístico 2022	Enlace
Anuario estadístico 2021	Enlace
Anuario estadístico 2020	Enlace
Anuario estadístico 2019	Enlace

Compartir

- 13.1 Cuadros estadísticos
- 13.2 Series Históricas
- 13.3 Indicadores del Sistema del Subsidio Familiar
- 13.4 Publicaciones Estadísticas
- 13.5 Datos Abiertos
- 13.6 Documentación de la Estadística General SSF
- 13.7 Calendario de difusión de la Información estadística
- 13.8 Mapas

Chat

Fuente: Sede electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Estadística General del SSF, Publicaciones Estadísticas, Anuarios. <https://ssf.gov.co/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/publicaciones-estadisticas/anuarios-estadisticos>



6.4 Cuadros Estadísticos

Los cuadros estadísticos son una herramienta para visualizar y analizar datos numéricos en una hoja de cálculo de formato Excel. Estos cuadros pueden ser tablas simples con datos de una sola variable o tablas más complejas con varias variables y estadísticas resumidas. Para el caso de Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, son los datos brutos obtenidos totalmente del aplicativo SIGER. Entre algunas de las oportunidades evidenciadas para este producto estadístico se destaca:

- En la página del observatorio (versión anterior), aun cuando se navegaba a través de dos botones, redireccionaban eficientemente a donde el usuario encuentra la información que necesita.
- La mayoría de los documentos, no son de creación propia del equipo del tanque, sino que responde a los productos que están cargados en la plataforma de la SSF. Como ejemplo de ello se encuentran los cuadros estadísticos que responden exclusivamente a las tareas propias que desarrollan los profesionales de la Supersubsidio.

6.5 Series Históricas

Las Series Históricas son una sucesión de datos de una o más características que son objeto de estudio consolidadas en un intervalo de tiempo, organizadas cronológicamente para facilitar su análisis. Se constituyen como un producto estadístico que muestra los datos directamente generados en los reportes del SIGER, los cuales no cuentan con ningún tipo de análisis, sirviendo como insumo para los diferentes tipos de públicos que acceden según su necesidad y los propios análisis a desarrollar. Su presentación es en formato Excel, a diferencia de los Cuadros Estadísticos las Series muestran los datos de varias vigencias en

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



un mismo archivo, en la sede virtual se encuentran publicadas las series históricas desde el año 2020 hasta el año actual y se encuentran separadas por los temas en los que se enfocan, a saber: población, infraestructura, recursos humanos y cobertura.

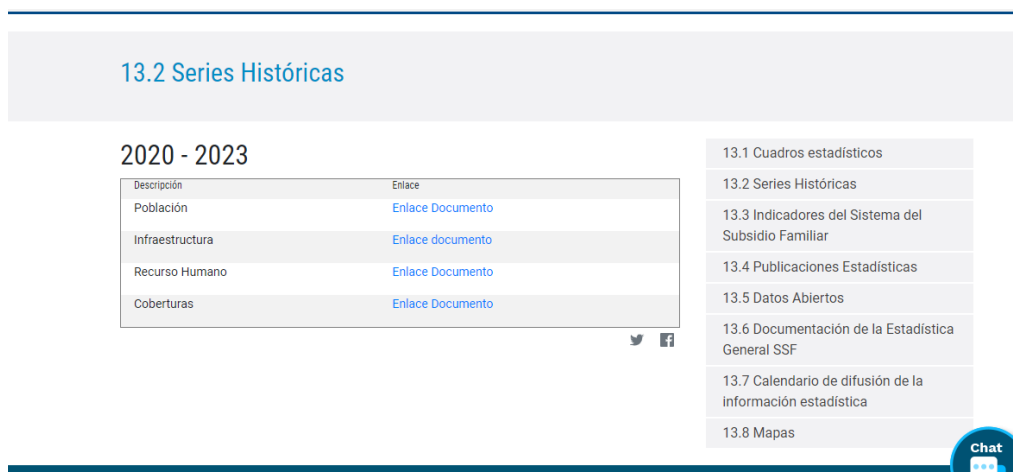
En este producto, los datos se muestran mes a mes, por lo que el archivo que se encuentra montado en la plataforma web, se va actualizando teniendo en cuenta las fechas de corte establecidas para que las cajas hagan su respectivo reporte por medio de la plataforma SIMON.

No obstante, para quien consulta este tipo de productos, es una desventaja el hecho de no poder tener una previsualización de los mismos para así identificar si dicho producto le es útil para los fines para los que lo requiere. Por otra parte, tener que descargar el archivo completo para identificar su utilidad hace que el proceso de consulta sea más tedioso.

A su vez, el no poder conocer en qué momento se realiza la actualización de los datos hace que sea difícil que los interesados en esta clase de datos sepan en qué momento pueden realizar una consulta actualizada a la fecha de los datos. Además, la forma en que se cuentan presentadas las cifras en el Excel dificulta para el público objetivo la manipulación de los mismos.



Figura 6. Presentación de series históricas en la sede electrónica



Fuente: Sede electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Estadística General del SSF, Series Históricas <https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/series-historicas>

6.6 Otros documentos

La serie de documentos especializados son productos que viene adelantando la Delegada, a través de su equipo de profesionales y de las investigaciones que son contratadas a través de concurso público. Estos documentos responden a temáticas específicas pero se evidencia desorganización en la plataforma web, falta de unidad gráfica y cargue de documentos en diferentes formatos (PDF del documento original o PDF del documento escaneado). Es necesario destacar que dichos documentos no cuentan con un proceso permanente de actualización (cargue), debido a que existen demoras en los procesos previos para la publicación.



7. Propuesta Metodológica

Tras la revisión de los documentos y evaluar de manera preliminar los productos estadísticos, se genera una serie de recomendaciones en torno a la metodología para la estructuración de los productos estadísticos, como también la generación de un cronograma y plan de trabajo en el desarrollo, publicación y difusión encaminado a generar un impacto efectivo en el público.

Dicho análisis paso por una revisión colectiva del equipo del Tanque de Pensamiento de la Superintendencia, en donde con el aporte de diversos perfiles profesionales, entre los que se destaca una construcción de línea crítica sobre los mismos, la presentación de Analítica de Datos y el documento diagnóstico - propuesta de Analítica.

Todos estos insumos hacen parte de la construcción de esta propuesta, y tiene como base fundamental los sistemas de cargue de información con los que cuenta la entidad, los cuales se configuran en la pieza angular para la realización de los productos estadísticos y en el principal reporte que se genera de las acciones adelantadas por las CCF.

SIMON, es el Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar, mediante el cual se recopila toda la información que es reportada por las cajas de compensación familiar a nivel nacional en términos de afiliaciones, coberturas, servicios y fondos de ley.

SIGER (Sistema de Información Gerencial), es la plataforma de consulta de la información reportada por las CCF, la cual se encuentra organizada en estructuras y temáticas concretas que dan cuenta de la data del Sistema del Subsidio Familiar.



Con base en lo anterior, se desarrolla la propuesta a través de los apartados definidos y expuestos a continuación.

7.1 Estructuras de Consulta

De acuerdo a la Circular 002 de 2023 y de su respectivo anexo técnico¹ las estructuras en donde las Cajas de Compensación Familiar realizan sus reportes y que sirven de insumo para la realización de los productos se encuentran ubicadas en capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo II: Información Estadística. En este capítulo se alojan todas aquellas estructuras que contienen datos estadísticos que deben ser reportados en una periodicidad mensual o semestral. Son la principal fuente de insumos para la realización de los diversos productos estadísticos. Las estructuras que se manejan en este capítulo son las siguientes:

2-001A Empresas y aportantes (periodicidad mensual)

En este archivo se debe reportar los datos de las empresas y/o aportantes, entendidas éstas como personas jurídicas y personas naturales afiliadas a la Caja bajo cualquier condición legal de acuerdo con las normas vigentes. Los campos monetarios deben ser reportados en valores positivos, sin decimales ni separadores.

2-002A Afiliados

En este anexo se reportan los datos de las personas afiliadas y aquellas desafiadas con derecho a subsidio en cuota monetaria, a la fecha de corte.

1

https://www.ssf.gov.co/documents/20127/829609/Publicaci_n+Circular+externa.docx+%281%29.pdf/6caa4a01-7ad4-f316-246e-f9e9822c0ccc

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



2-003A Afiliados a cargo (periodicidad mensual)

En este anexo se reportan los datos del grupo familiar a cargo de los afiliados reportados a la fecha de corte.

2-006A Coberturas (periodicidad mensual)

En este anexo se reporta la cobertura de los servicios de la Caja de Compensación Familiar en una infraestructura dispuesta para ese objetivo. Incluye únicamente los servicios y programas relacionados en la Tabla 15: Servicio/Programas del anexo técnico. Para el reporte de las coberturas bajo la modalidad virtual, se deben reportar aquellas que se realizaron con inscripción previa. No se deben reportar coberturas a usuarios anónimos.

2-012B Subsidio en especie Microdato (periodicidad mensual)

En este anexo se deben reportar cada una las personas afiliadas que han recibido subsidio en especie de la Caja de Compensación Familiar. Esta estructura es un reporte obligatorio solo para las Cajas que ofrezcan este beneficio.

2-013B Crédito social Microdato (periodicidad mensual)

En este anexo se debe reportar la cantidad y valor de los créditos desembolsados a cada uno de los afiliados. Esta estructura es un reporte obligatorio solo para las Cajas que prestan este servicio.

2-004A Infraestructura (periodicidad semestral)

En este anexo se debe reportar los datos de los bienes inmuebles con los que cuenta la Caja de Compensación Familiar, en cualquier modalidad de tenencia o explotación. Las novedades o actualizaciones se deben reportar en el mes siguiente al que se presenten. Las novedades hacen referencia a la inclusión de una nueva infraestructura. Se debe remitir el

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



archivo completo y no solamente la novedad incluida. Las Cajas de Compensación Familiar tendrán en cuenta para el reporte de coberturas, la actualización y modificación que se requiera en infraestructura, para lo cual esta actualización y/o modificación deberá realizarse por lo menos con 24 horas de anticipación al reporte de coberturas.

2-005A *Recurso humano* (periodicidad semestral)

En este anexo se debe reportar la información estadística sobre las personas que prestan sus servicios a la Caja de Compensación Familiar.

- Capítulo III: Información Financiera. Aquí se encuentran las estructuras que contienen datos relacionados con temas financieros de las cajas de compensación
- Capítulo IV: Información de Gestión. La información que se reporta en este capítulo está relacionada con temas de gestión e inversión, coberturas, límite máximo, tarifas, proyectos de inversión, convenios, contratos, etc. Maneja periodicidad mensual, trimestral y anual.
- Capítulo V: Información Fondos de Ley. Se reportan datos relacionados con la proyección y asignación de recursos y subsidios de los fondos FONIÑEZ, FOVIS, FOSFEC, LEY 115.

7.2 Variables

Al interior de cada una de las estructuras anteriormente referenciadas, se establece una serie de variables mediante las cuales se busca dar cuenta de datos específicos del Sistema del Subsidio Familiar. En este sentido, se mantiene la estructura general de los datos, ya que los mismos responden a lo que reportan las Cajas de Compensación Familiar así:



Tabla 2. Variables estadísticas. Estadística General del Sistema del Subsidio Familiar - EGSSF

Estructura temática	Variables
Empresas y aportantes	- Identificación de la empresa: Tipo de documento y Número - Código municipio, - Estado de vinculación - Tipo de Aportante - Tipo de sector - Actividad económica principal - Aporte total mensual - Intereses pagados por mora - Valor reintegros - Identificación de la caja de compensación (Código y nombre)

Afiliados	- Identificación de la empresa: Tipo de documento y Número - Identificación del afiliado: Tipo de documento y Número - Edad (a partir de fecha de nacimiento) - Sexo - Código municipio (DIVIPOLA) - Área geográfica de residencia - Salario básico - Tipo de afiliado - Categoría - Orientación Sexual - Nivel de escolaridad - Ocupación CIOU - Factor de vulnerabilidad - Estado Civil - Pertenencia Étnica - Beneficiario de cuota monetaria - Salario básico - Identificación de la caja de compensación (Código y nombre)
Afiliados a cargo (personas a cargo)	- Identificación de la empresa: Tipo de documento y Número - Identificación del afiliado: Tipo de documento y Número - Identificación de la(s) persona(s) a cargo - Edad de la(s) persona(s) a cargo partir de fecha de nacimiento) - Sexo de la(s) persona(s) a cargo - Parentesco la(s) persona(s) a cargo - Categoría - Código municipio de residencia de la persona a cargo - Área Geográfica de Residencia de la persona a cargo - Condición de discapacidad de la(s) persona(s) a cargo (Si aplica) - Tipo de cuota monetaria pagado a la(s) persona(s) a cargo - Valor de la cuota monetaria pagada a la(s) persona(s) a cargo - Numero de cuotas pagadas - Numero de periodos pagados - Identificación de la caja de compensación (Código y nombre)

Estructura temática	Variables
Cobertura	- Servicio / Programa - Categoría - Rango de Edad - Sexo - Número de personas - Número de participantes - Participantes - Número de veces usado - Identificación de la caja de compensación (Código y nombre) - Modalidad de prestación de servicios sociales

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



Subsidio en especie microdato	• Identificación del afiliado: Tipo de documento y Número • Identificación de la(s) persona(s) a cargo: Tipo de documento y Número • Categoría acredita del afiliado • Rango de Edad • Sexo • Tipo Subsidio • Número de personas de personas beneficiarias del subsidio • Valor del Subsidio recibido • Identificación de la caja de compensación (Código y nombre)
Crédito Social	• Identificación del afiliado: Tipo de documento y Número • Modalidad de crédito • Categoría • Valor monto créditos • Sexo de las personas que han usado el servicio prestado por la Caja de Compensación Familiar • Identificación de la caja de compensación (Código y nombre)

Fuente: Tabla elaborada por la SDEEEP que tiene como base la Circular 007 de 2019. Estadística General del Sistema del Subsidio Familiar – EGSSF. Metodología de la Operación Estadística. 2020. <https://www.ssf.gov.co/documents/20127/841072/MetodologiaGestionEstadisticaGEGSSFVe2+Actualizada.pdf/5440aabf-130e-bb2e-ea44-eeee044dcdad>

De esta lista de variables que responden a la circular 007 de 2029, se puede evidenciar que las estructuras que cuentan con más variedad de variables para analizar es la de afiliados y la de personas a cargo, por lo que se constituyen en una de las fuentes de información más robusta para los análisis que puedan surgir para los diferentes productos estadísticos.

7.3 Productos y/o instrumentos de difusión

Teniendo en cuenta los hallazgos presentados en los apartados anteriores, se hace necesario formular una serie de recomendaciones y/o modificaciones que contribuyan con la actualización de la guía metodológica y en generar productos que se ajusten a las necesidades de los públicos objetivo, que en la actualidad varía dependiendo de la plataforma en donde se comparta el mismo, el lenguaje que se use y la forma de presentarse.

En este sentido, se debe establecer que reconociendo que el SIGER es la plataforma desde la cual se extraen y analizan los datos, los cuales posteriormente son procesados y



analizados para realizar su posterior publicación a través de los productos estadísticos del sistema en la sede electrónica de la entidad.

La Superintendencia debe ahondar esfuerzos en puntos de control para optimizar al máximo la calidad del dato que es reportado por las CCF y el cual posteriormente es visibilizado por la entidad, con el objetivo de maximizar la certeza de las cifras reportadas y de ser referentes confiables de información para los ciudadanos que se interesen en los temas tratados alrededor del Subsidio familiar.

7.3.1 Infografías y documentos especializados

Las piezas graficas que se relacionan con infografías y documentos especializados, además de responder exclusivamente a días representativos, también deben ser publicaciones sobre temas coyunturales (tales como: reforma laboral, reforma pensional, reforma a la salud, etc.), para que sean de información que el público considere actual y relevante, deben servir para ser noticia y generar interacción con los públicos. Hay que mostrar que el trabajo que hace la súper impacta constantemente en la cotidianidad.

Además, para utilizar un lenguaje claro y sencillo a partir del lenguaje técnico que se maneja alrededor de los datos que son generados por la SSF, se deben revisar alternativas para la presentación de las mismas.

En este sentido, son las infografías una herramienta fundamental para la presentación de información robusta de manera sencilla. Es fundamental establecer una línea grafica institucional unificada, que incluya cifras de gran impacto que generen interés para remitirse a los documentos especializados que desarrolla la Entidad.



7.3.2 Informes Especiales

Como iniciativa del Tanque de Pensamiento del Subsidio Familiar (SUPERNOVA), se deben desarrollar documentos que den cuenta de diversas temáticas que se relacionan con el sistema, lo que se puede relacionar con los estudios especiales que viene adelantando la delegada en torno a reformular programas para los diversos grupos poblacionales que se benefician de las CCF.

Además, se debe plantear la idea de empezar a generar dichos documentos al interior de la entidad, lo que permitiría responder en tiempo real a las dinámicas propias de la coyuntura nacional y de los temas que tienen gran relevancia en la opinión pública del país, destacando la importancia que tiene el sistema robusto del Subsidio Familiar y el impacto que tiene en los y las trabajadoras del país, lo que se evidencia en la data que maneja para dar cuenta del alcance que se logra a través de las CCF.

7.3.3 Boletines

Teniendo en cuenta los boletines que se vienen cargando en la plataforma, se hace necesario que los mismos tengan un análisis concreto de las cifras que allí se presentan, destacando datos claves que puedan generar impacto en los públicos que acceden a la sede electrónica de la Superintendencia y a la página web del Tanque de Pensamiento.

En términos generales, se deben unificar las temáticas abordadas en los boletines para reducir el tamaño de los mismos, que es un tema que afecta su consulta, e incrementar el impacto en los públicos objetivo. De esta manera, la propuesta se puede relacionar con definir cuatro temas específicos, los cuales puedan ser tratados en grupos de a dos por trimestre, lo que permitiría tener unas cifras comparativas por semestre. Dos temas en el

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



primer trimestre, los cuales vuelven a tratarse en el tercer trimestre del año, igual que los que se tratarían en el segundo y cuarto trimestre respectivamente.

Es fundamental enfatizar en que el lenguaje de los análisis no puede ser muy específico y técnico, para que las cifras que se presenten puedan tener relevancia y llamen la atención de la opinión pública.

Respecto a la difusión de este tipo de productos estadísticos se sugiere revisar periódicamente el cargue de los boletines en las plataformas de la Entidad, pues en ocasiones algunos de estos no se encuentran correctamente cargados o presenta dificultades para poderlos abrir y consultarlos.

Como última recomendación de los boletines, se deja abierta la posibilidad de que los boletines puedan responder a temas relacionados con la coyuntura nacional. Por ejemplo, el comportamiento y la tendencia del mercado laboral, el impacto de la informalidad laboral, y demás temas que se relacionen con sectores productivos.

7.3.4 Anuarios

Se plantea la posibilidad de definir la extensión, temática y estructura de los anuarios. Se considera conveniente pensar una alternativa para presentar los datos y cifras que se analizan, ya que actualmente se utilizan tablas muy robustas que pueden llegar a abarcar varias páginas, haciendo que la consulta de estos por parte de los públicos objetivo.

Ya que este tipo de producto se centra en mostrar y analizar las cifras reportadas de toda una vigencia, es viable que los análisis que se realicen estén más orientados a la parte comparativa, no sólo entre datos de diferentes estructuras, sino también con datos



externos, esto con el fin de enriquecer la analítica que se le presenta al público objetivo. Inclusive se podría estructurar el documento para que responda a un tema central que sea transversal y que haga que las estructuras y las variables seleccionadas dialoguen entre sí entorno a dicha temática.

7.3.5 Cuadros Estadísticos

Aunque los cuadros estadísticos responden a un público más especializado, probablemente tenga una formación más técnica que el de los otros productos estadísticos, se debe procurar que al momento de la consulta de la información en la plataforma web se pueda conocer la fecha de actualización de la información publicada.

Tanto para los cuadros como para las series estadísticas es necesario que en el canal en el que se publiquen el público objetivo pueda tener una vista previa, para que así pueda verificar la pertinencia y la utilidad de los datos, en lugar de tener que descargar el archivo Excel para poder realizar dicha verificación.

7.3.6 Series Históricas

Las series históricas deben exponer una alternativa para la presentación de las cifras, que permita que quién las use pueda manipular de forma más sencilla los datos, pues la forma en la que muestran ahora la información, por medio de unos cuadros en Excel, limita la interacción y el uso que le puedan dar.

Como se mencionó en el apartado de cuadros estadísticos, es importante, que en la sede electrónica quien consulte el producto pueda tener una vista previa del documento, para que pueda realizar la verificación de la idoneidad y de la utilidad de los datos para los que lo requiere.



Es necesario darle mayor visibilidad a esta clase de productos, pues sólo un público reducido y especializado los conoce y utiliza, por lo que se debe generar un tráfico de públicos entre los diversos productos, es decir, alguien que consulte el boletín estadístico, una infografía o el anuario puede ser redireccionado hacia donde están publicadas las series con el fin de que puedan profundizar en la información que recibieron, de igual manera se puede hacer con los posts o publicaciones que se realizan en las redes sociales de la entidad.

7.3.7 Plataforma multimedia

Respecto al espacio en donde deben presentarse los productos estadísticos, se hace necesario rediseñar la plataforma web que se tenía definida para el Observatorio, ahora Tanque de Pensamiento.

La plataforma debe responder a una plataforma robusta que permita a los ciudadanos acceder a datos específicos en tiempo real, definiendo una plataforma que realmente sea multimedia, que junto con los análisis y documentos efectivamente ajustados y de consulta general, a través de un lenguaje cotidiano y un sistema de navegación sencillo, distinto a lo que se tiene actualmente, la mayoría de personas pueda acceder a dicha información, con un sentido específico y de utilidad para cada individuo.

En términos de tener una plataforma de fácil acceso, se sugiere que la plataforma pueda contener audios explicativos o videos, lo que, a su vez, servirá en parte, para hacer agradable la explicación sobre cada línea o producto estadístico específico, generando interés en otros públicos que puedan llegar a inquietarse con los datos sobre el sistema.

7.4 Estructuras de los Productos Estadísticos



Infografías

- Público objetivo: jóvenes, medios de comunicación, CCF
- Temas: Fechas importantes, información relevante y/o de coyuntura, cifras que se deriven de los documentos especializados desarrollados por el equipo.
- Lenguaje: Cotidiano y en ocasiones técnico, dependiendo el tema que se va a abordar

Boletines

- Tener en cuenta: comparaciones, correlaciones y tendencias
- Público: Especialista y/o investigadores, CCF, beneficiarios, entidades
- Temas: temáticas por trimestre que se pueden relacionar con las cifras de población (versión amplia), empresas, fondos de ley y servicios sociales
- Relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo

Series y Cuadros estadísticos

- Tener en cuenta: Actualización permanente con indicadores que permitan visibilizar la fecha de la modificación. Además, señalar la necesidad de un cuadro resumen que dé cuenta de la información contenida en estos productos
- Público: Planeación y estadística de las CCF, investigadores, colaboradores Supersubsidio y entidades
- Temas: Las temáticas planteadas a la fecha
- Lenguaje: Exclusivamente está relacionado con las cifras estadísticas

Anuario

- Tener en cuenta: Análisis comparativo
- Público: Especialista y/o investigadores, CCF, beneficiarios, entidades gubernamentales

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



- Temas: Las temáticas definen versar sobre temas de interés general y tal vez aquellos que respondan a la coyuntura nacional.
- Lenguaje: Especializado

7.5 Analítica de Datos

Dentro de la Superintendencia del Subsidio Familiar se han venido desarrollando procesos que permiten evolucionar en materia de aprovechamiento de datos y obtención de la información. La Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, alineada con esta migración digital, ha adelantado en el 2023 procesos que permiten que los productos actuales se trabajen con analítica de datos.

Para el 2023 se deja en la plataforma SIGER un informe dinámico que habla sobre el comportamiento de los subsidios asignados en el periodo 2021-2023 referente al fondo de ley FOVIS. allí se realizan visualizaciones soportadas en datos extraídos de la plataforma SIGER, previamente procesados y de calidad.

En el ejercicio de la creación de dicho tablero, se propone un cronograma con el equipo TIC'S para la obtención de los datos que nos permitan realizar la estructuración de los productos existentes, y se comienzan mesas de trabajo que permiten conocer cómo se encuentra la entidad en materia de levantamiento de información, extracción, transformación y cargue de datos, con el fin de que los productos de conocimiento que se realicen de ahora en adelante y los que actualmente tiene la Delegada, sean un trabajo conjunto entre las áreas antes mencionadas y que generen en el usuario final (académicos, cajas de compensación, ciudadano, entidades públicas) confianza a la hora de revisar los análisis, las cifras y las visualizaciones que se presentan en dichos informes.



Se propone en las mesas de trabajo entre la Delegada y el equipo TIC'S seguir fortaleciendo la analítica de datos dentro de la Superintendencia y tener los siguientes objetivos:

- Fortalecer la transparencia en todos los procesos de la entidad, asegurando que la información relevante esté disponible para los interesados, lo que promoverá la confianza de la comunidad.
- Fortalecer el involucramiento entre los procesos de la entidad, con el fin de aprovechar el conocimiento colectivo y el conocimiento especializado de todos para el desarrollo de soluciones innovadoras.
- Maximizar la equidad del impacto positivo del sistema del subsidio familiar en los beneficiarios.
- Adoptar tendencias tecnológicas para la optimización de los procesos de IVC.
- Potenciar la apropiación de las herramientas tecnológicas por parte del talento humano en la entidad, con miras al uso efectivo, eficiente y productivo de las soluciones tecnológicas.

Dentro de los productos estadísticos que produce la Delegada, se propone que la mayoría de ellos se presenten en un formato dinámico como en tableros de control, infografías, o repositorio de datos para que puedan ser tratados en cualquier herramienta de programación o visualización.

8. Plan de Trabajo

8.1 Cronograma de Actividades

En la actualidad en Isolucion (software utilizado para el Sistema de Gestión de Calidad), existe un procedimiento llamado “Análisis de la Información”, mediante el cual se pretende



asegurar que la información sea coherente y consistente, teniendo así la calidad requerida para su uso y difusión. Para ello se plantean dos actividades: 1) Validar y criticar datos y 2) Análisis de la información.

Para llevar a cabo la primera actividad se realizan las siguientes acciones: ingresar al aplicativo SIGER y generar los cubos de información o informes necesarios para cada una de las estructuras, realización de control de coberturas por medio del reporte de novedades y coberturas del área TIC (si las CCF no realizan el reporte correspondiente se realizará un oficio por no reporte, si es recurrente la situación se procede a realizar un Memorando a Medidas Especiales), aplicación de reglas de validación y consistencia de la información para detectar inconsistencias, subsanación de la información por parte de las CCF; actualización de base de datos en el SIMON; ingreso en el aplicativo SIGER y generación de los cubos de información definitivos de cada una de las estructuras de consulta.

Respecto a la segunda actividad se llevan a cabo las siguientes acciones: generar los cubos de información de las estructuras que se analizarán dentro del aplicativo SIGER, generar los gráficos y cuadros de resumen que sean requeridos según el producto que se vaya a realizar, sobre estos se aplicará un análisis descriptivo y de contexto, con esto se elabora un documento preliminar del producto para revisión y visto bueno de parte de la Delegada (documento que se compartirá por correo electrónico). Una vez se realiza la respectiva verificación y evaluación por medio de observaciones y recomendaciones se procede a realizar los ajustes solicitados.

Al analizar la forma en que se aplicó el procedimiento anteriormente descrito actualmente, se identifica la necesidad de establecer una propuesta de cronograma de actividades, relacionada con la recopilación de información y la elaboración del producto en cuestión,



teniendo como base las fechas pactadas al inicio de cada vigencia para su publicación en cualquiera de las plataformas de la entidad.

Para ello también es importante tener en cuenta los tiempos manejados por el área de Comunicaciones por lo que se requiere establecer una mesa de trabajo entre las dos áreas en donde se articule el trabajo de ambas.

Tabla 3. Propuesta de Cronograma de Actividades para la elaboración de Productos Estadísticos

ACTIVIDAD	TIEMPOS	RESPONSABLES
Establecer el producto estadístico	Dependerá de la temporalidad que se defina para cada uno de los productos estadísticos	Equipo SDEEEP
Definición del problema o la temática a tratar	De 2 a 3 días	Equipo SDEEEP
Realizar un cronograma de entrega	De 2 a 3 días	Equipo SDEEEP
Ubicar temporalmente la información a trabajar	De 2 a 3 días	Equipo SDEEEP
Definir la fuente de información (data y las estructuras a utilizar)	2 días	Equipo SDEEEP
Diseñar acciones e indicadores que permitan evaluar el impacto del producto	2 días	Equipo SDEEEP
Extraer la información de la plataforma definida (SIGER y otras fuentes)	Una semana	Equipo SDEEEP TICS (Equipo SIGER)
Generar un proceso de tratamiento de datos que permita validar y certificar la confiabilidad de los mismos	Estará determinado por el proceso de Gobierno y analítica de datos, y de arquitectura empresarial que se viene desarrollando al interior de la entidad	TICS (Equipo SIGER)



Dependiendo del producto a desarrollar, realizar el análisis de la información, adelantar el texto resumen que dé cuenta del documento o generar los textos para la pieza grafica.	Una semana	Equipo SDEEEP
Desarrollar una revisión minuciosa del producto antes de enviar a diagramación.	Dos días	Equipo SDEEEP
Generar un espacio de reunión con el equipo de comunicaciones para establecer las necesidades de diseño para el producto específico definido	Trimestralmente	Equipo SDEEEP Oficina de Comunicaciones
Diagramar el producto estadístico	Se definirá por mutuo acuerdo en la mesa técnica con el equipo de comunicaciones y dependiendo del producto que se trabaje.	Oficina de Comunicaciones
Ajustar y/o validar la versión final del producto	Al menos con una semana de antelación a su publicación	Equipo SDEEEP Oficina de Comunicaciones
Definir un cronograma de publicación y difusión teniendo en cuenta el canal por el cual se publicará	Se realizará en el mes de enero de cada vigencia	Equipo SDEEEP Oficina de Comunicaciones
Evaluar el impacto del producto	En los meses siguientes a su publicación en la sede electrónica y de las redes sociales (Semestral)	Equipo SDEEEP TICS (Equipo SIGER) Oficina de Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia.

8.2 Cronograma de difusión

También existe un procedimiento denominado “Difusión de Información Estadística” alojado en Isolucion, que contempla las siguientes actividades: 1. Alistamiento de los productos estadísticos para su publicación y 2. Difusión de los productos estadísticos. La



primera actividad se encuentra conformada por las siguientes acciones: Cuando el producto a publicar requiere de corrección de estilo y diagramación se debe remitir a la Oficina de Comunicaciones (la solicitud se realiza vía correo electrónico, anexando el documento del producto y un formulario donde se especifican detalles de la solicitud); una vez remitido la Oficina de Comunicaciones desarrolla la respectiva diagramación y corrección de estilo; se hace el envío del producto diagramado a la SDEEEP para que el profesional a cargo haga su revisión; si producto de la revisión surgen recomendaciones y observaciones del documento, estas deben ser remitidas al equipo de Comunicaciones para su corrección, en caso de no haber observaciones se debe enviar un correo electrónico en donde se hace la solicitud de publicación del producto en el canal de difusión establecido.

Para la segunda actividad la principal acción que se realiza es notificar por correo electrónico la solicitud de la publicación del producto estadístico en el canal de difusión establecido, allí debe ir adjunto el producto aprobado y especificar tanto la ruta de publicación, como la fecha máxima de la publicación.

Una vez revisado el procedimiento anteriormente descrito se llegó a la conclusión que es importante conservar el calendario de difusión estadística² que actualmente se encuentra para consulta de los interesados en la sede electrónica de la entidad, en el apartado de Transparencia y Acceso a la Información; no obstante, se deben replantear algunas de las fechas dependiendo de las adaptaciones que se requieran según el plan de trabajo del año en el que se vayan a realizar dichas publicaciones.

² <https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/calendario-de-difusi%C3%B3n-de-la-informacion-estadistica>



Teniendo en consideración la definición de nuevos productos estadísticos. También se considera pertinente cambiar el formato en que se comparte la información de dicho calendario, pues actualmente sólo es visible cuando se descarga el archivo Excel.

Tabla 4. Calendario de Difusión de la información estadística 2023

Fecha de Publicación	Infografías	Boletines Estadísticos	Anuario	Cuadros Estadísticos	Series históricas
16/01/2023				Cuadros Estadísticos Población - Noviembre 2022	
16/01/2023				Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Noviembre 2022	
15/02/2023				Cuadros Estadísticos Población - Diciembre 2022	
15/02/2023				Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Diciembre 2022	
28/02/2023				Cuadros Estadísticos II - Semestre 2022 Infraestructura y Recurso Humano	
08/03/2023	Día Internacional de la Mujer				
15/03/2023				Cuadros Estadísticos Población - Enero 2023	
15/03/2023				Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Enero 2023	
17/04/2023		Boletín Estadístico IV -Trim/2022			
17/04/2023					
28/04/2023	Día Nacional del Niño y la Niña (30 de abril)				
30/04/2023	Día Internacional del Trabajo (1 de mayo)				Series Históricas a Diciembre 2022

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



12/05/2023	Día Internacional de las Familias (15 de mayo)	
15/05/2023		
15/05/2023		
15/06/2023		Cuadros Estadísticos Población - Febrero a Abril 2023
15/06/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Febrero a Abril 2023
16/06/2023	Boletín Estadístico I -Trim/2023	
30/06/2023	Anuario Estadístico 2022	
10/07/2023	Día Mundial de la Población	
17/07/2023		Cuadros Estadísticos Población - Mayo 2023
17/07/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Mayo 2023
11/08/2023	Día Internacional de la Juventud	
15/08/2023		Cuadros Estadísticos Población - Junio 2023
15/08/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Junio 2023
25/08/2023	Boletín Estadístico II- Trimestre/2023	
25/08/2023	Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (28 de agosto)	
15/09/2023		Cuadros Estadísticos I - Semestre 2023 Infraestructura y Recurso Humano
15/09/2023		Cuadros Estadísticos Población - Julio 2023

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77
 Línea Gratuita Nacional 018000 910 110
 PBX :+57 (601) 348 78 00
 Portal Institucional www.ssf.gov.co
 Correo electrónico ssf@ssf.gov.co
 Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
 Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



15/09/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Julio 2023
25/09/2023	Día Mundial del Turismo	
30/09/2023	Día Mundial del Habitat	
17/10/2023		Cuadros Estadísticos Población - Agosto 2023
		Actualización Series Históricas a Primer semestre 2023
17/10/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Agosto 2023
15/11/2023		Cuadros Estadísticos Población - Septiembre 2023
15/11/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Septiembre 2023
01/12/2023	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)	
15/12/2023	Boletín Estadístico III- Trimestre/2023	Cuadros Estadísticos Población - Octubre 2023
15/12/2023		Cuadros Estadísticos Cobertura Servicios Sociales - Octubre 2023

Fuente: <https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/calendario-de-difusi%C3%B3n-de-la-informacion-estadistica>



9. Bibliografía

Congreso de la República de Colombia. (febrero 24 1981). “Ley 25 de 1981. Por la cual se crea la Superintendencia del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones.” Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73140>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2022). “Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional”. Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/sen/bp/Codigo_nal_buenas_practicas-2022.pdf

OIT. Ministerio del Trabajo de la República de Colombia (2014). “Libro Blanco del Sistema de Subsidio Familiar. Resultados de un estudio cualitativo”. Bogotá: Oficina de la OIT para los Países Andinos, Ministerio del Trabajo, Despacho Viceministro de Empleo y Pensiones, Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, Subdirección de Subsidio Familiar 2014. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_338861.pdf

Presidencia de la República (Diciembre 13 2012). “Decreto 2595 de 2012. Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias.” Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66748>

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2014) “Circular Externa 002 de 2014.”

Recuperado de:

<https://ssf.gov.co/documents/20127/45484/C.E.%2BNo.%2B0002%2BInstruccion>



[s%2BGenerales%2By%2BRemisi%C3%B3n%2BInformaci%C3%B3n%2Bpara%2BInsp
ecci%C3%B3n-Vigilancia%2By%2BControl.pdf/f37750cd-299c-4ad6-11e8-
f93b37a58950](https://ssf.gov.co/documents/20127/45484/C.E.%2BNo.%2B0010%2BAlcance%2Ba%2BCircular%2B002%2Bde%2B2014.pdf/0d5335e5-d39e-2dce-1004-3bb7dc65bb38)

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2014) “Circular Externa 010 de 2014.”

Recuperado de:

[https://ssf.gov.co/documents/20127/45484/C.E.%2BNo.%2B0010%2BAlcance%2B
a%2BCircular%2B002%2Bde%2B2014.pdf/0d5335e5-d39e-2dce-1004-
3bb7dc65bb38](https://ssf.gov.co/documents/20127/45484/C.E.%2BNo.%2B0010%2BAlcance%2Ba%2BCircular%2B002%2Bde%2B2014.pdf/0d5335e5-d39e-2dce-1004-3bb7dc65bb38)

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2016) “Circular Externa 020 de 2016.”

Recuperado de:

[https://www.ssf.gov.co/documents/20127/147820/C.E.%2B00020%2BInstruccion
e%2Bgenerales%2By%2Bcondiciones%2Bt%C3%A9cnicas%2Bde%2Bremisi%C3%B3
n%2Bde%2Blos%2Bdatos%2Bde%2Blas%2BCCF%2Ba%2Bla%2BSSF.pdf/7973df49-
56cb-b1ee-252a-bc5ecceea16a](https://www.ssf.gov.co/documents/20127/147820/C.E.%2B00020%2BInstruccion
e%2Bgenerales%2By%2Bcondiciones%2Bt%C3%A9cnicas%2Bde%2Bremisi%C3%B3
n%2Bde%2Blos%2Bdatos%2Bde%2Blas%2BCCF%2Ba%2Bla%2BSSF.pdf/7973df49-
56cb-b1ee-252a-bc5ecceea16a)

Superintendencia del Subsidio Familiar (2020). “Estadística General del Sistema
del Subsidio Familiar – EGSSF. Ficha Metodológica 2020.” Recuperado de:

[https://www.ssf.gov.co/documents/20127/841072/FichaMetodologicaVe2+Actuali
zado.pdf/25e3b250-68a0-2d9b-2cb6-baf7501be03f](https://www.ssf.gov.co/documents/20127/841072/FichaMetodologicaVe2+Actuali
zado.pdf/25e3b250-68a0-2d9b-2cb6-baf7501be03f)

Superintendencia del Subsidio Familiar (2020). “Estadística General del Sistema
del Subsidio Familiar – EGSSF. Metodología de la Operación Estadística 2020.”

Recuperado de:

[https://www.ssf.gov.co/documents/20127/841072/MetodologiaGestionEstadistic
aEGSSFe2+Actualizada.pdf/5440aabf-130e-bb2e-ea44-eeee044dcdad](https://www.ssf.gov.co/documents/20127/841072/MetodologiaGestionEstadistic
aEGSSFe2+Actualizada.pdf/5440aabf-130e-bb2e-ea44-eeee044dcdad)

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-002

@Supersubsidio



Superintendencia del Subsidio Familiar. (2023). “Circular Externa 002 de 2023.”

Recuperado de:

https://www.ssf.gov.co/documents/20127/829609/Publicaci_n+Circular+externa.docx+%281%29.pdf/6caa4a01-7ad4-f316-246e-f9e9822c0ccc

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2023). Evidencias de reunión Tanque de Pensamiento. Recuperado de: [Evidencias de reunión Tanque de Pensamiento.pdf](#)

Superintendencia del Subsidio Familiar. (2023). Propuesta Analítica de Datos SDEEEP. Recuperado de: [SSF Presentación Analítica de Datos y Boletín.pptx](#)

